

Siempre en adelante

En el día de Viernes, veinte y cinco de Mayo, Año de mil ochocientos ochenta y cinco.

Señalada en Concepción en Diez y siete de Sept. Con el Secreario los ochenta y cinco y cinco el Consejo Justicia y Realms. de la ciudad: Los señores Don Alonso Sahagún No. 1.º pp. por ocupacion del Sr. Don Juan Antonio Soto Flores su brevedad Abog. de los R.ºs. Consejo Gov.º y Capitan de Guerra en las Expressadas Sillas por el Sr. Don Juan Barrera menor. Don Pedro Lopez mayor, y Don Gines de Rojas No. 2.º pp. y Don Antonio Garcia Collado Breve Sindico Gen.º, precedida la lectura ante diez por medio de papelitos Expressados del autografo que havia de tratarse procedio acordarse lo siguiente

Que se le quite el Excmo. cargo de Breve a Don Juan de la R.º Pragma con el fin de que se desista de la Sept. de Mayo para el Secreario ochenta y cinco sobre Concepcion y Cortes de las Indias. En consecuencia se convalida con el nombre de Guano sigue queda Encomendado

Y tambien se convalida la Brevedad de Don Juan de la R.º Pragma con el fin de que se desista de la Sept. de Mayo para el Secreario ochenta y cinco sobre Concepcion y Cortes de las Indias. En consecuencia se convalida con el nombre de Guano sigue queda Encomendado

